

Solicitado por el
Hermano mayor
de la Luz, p.^a
una obra.

permanentes de este Ayuntamiento, en la so-
licitud del Hermano mayor de los Eremito-
rios del Santuario de la Luz, suplicando se
le autorice para invertir en obras de reparacion
del mismo, la cantidad de cien pesetas, o sea el
importe de la cantidad que adeuda á los fondos
municipales por el arrendamiento de dicho edifi-
cio, siempre que rinda la oportuna cuenta ju-
stificada, acuerda la Municipalidad de confor-
midad con el parecer de la Comision, o sea
como se solicita por el mencionado Hermano mayor.

Se admite
como vecino á
D. Rafael Fern.
Rodríguez.

Vista la instancia de D. Rafael Fernan-
dez Rodríguez, natural de Almería, residente
hace mas de seis meses en esta Ciudad, con do-
micilio en la calle de San Cristobal, número
doce, vecino que ha sido de la de Lorca, solici-
tando se le declare de esta Capital, resultando
comprobada por notoriedad que el solicitante
lleva en este término una residencia efectiva
continuada por espacio de mas de seis meses,
acuerda el Ayuntamiento acceder á lo que se
pretende, sin que por ello quede exento el re-
currente de satisfacer las cargas municipales
que le correspondan hasta esta fecha en el pue-
blo de su anterior residencia, conforme se pre-
viene en el artículo diez y seis de la Ley muni-
cipal.

Frau.^{ca} Rueda
sobre q.^e se le ex-
pida título de
unas casetas.

Se dá cuenta de una instancia de Francis-
ca Rueda Martínez, solicitando se pongan
á su nombre y se le expida el título de las cas-
tas números sesenta y seis y sesenta y siete de
exterior de la Plaza, que figuraban á nombre